



CONSTANCIA

La Suscrito, ALCALDE MUNICIPAL, de esta Municipalidad de el Porvenir, Departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que esta Municipalidad **NO REALIZA SUBASTAS DE OBRAS**, por lo que podemos dar Fe de su no aplicación.

Y para los fines legales y administrativos que a los interesados convenga, se firma y se sella la presente en el Municipio de El Porvenir Departamento de Atlántida, a los seis días del mes de mayo del 2019.

F)- 
MARIO JOSE MELENDEZ MATUTE
Alcalde Municipal